

MARIO BRICEÑO-IRAGORRY

*a son Enrique Otero & Costa,
sumo estuclamente,
El autor.
Mayo 20/30.*

LA FUNDACION DE MARACAIBO

Extracto del No. 95 de "Cultura Venezolana"



CARACAS
Lit. Tip. Mercantil
1929

MARIO BRICEÑO-IRAGORRY

LA FUNDACION DE MARACAIBO

Extracto del No. 95 de "Cultura Venezolana"



CARACAS
Lit.-Tip. Mercantil
1929



LA FUNDACION DE MARACAIBO

Con motivo de haber dado nosotros publicidad a algunas noticias inéditas sobre los orígenes de la ciudad de Maracaibo, el señor Carlos Medina Chirinos, autor de un trabajo histórico en que sostiene conclusiones que se desvirtúan a la luz de aquellas noticias, con el fin de sostener su tesis, hizo una publicación que reprodujo la prensa de esta ciudad, y la cual contradijimos desde las columnas de "El Universal". El hecho de haber salido al público un nuevo estudio del señor Medina Chirinos y la circunstancia de hallarse acá y allá las pruebas por nosotros presentadas a favor de la tesis clásica de haber sido fundada la ciudad de Maracaibo por el conquistador español Don Alonso Pacheco Maldonado, nos obliga, en resguardo de la verdad histórica y a pesar de nuestro propósito de no insistir en esta materia, por haberlo creído innecesario, a presentar una síntesis de la cuestión debatida, no con el fin de convencer al Sr. Medina Chirinos del error en que persevera, sino de evitar que lectores poco prevenidos hagan suyas las aseveraciones del escritor maracaibero.

Consta por el relato de los cronistas y por los documentos de la época, que en virtud de la capitulación celebrada entre la Corte de España y los Welsares, éstos enviaron a la conquista de Venezuela, con el carácter de Gobernador, a Micer Ambrosio Alfinger, quien llegado a Coro el 24 de febrero de 1529, después de haber prendido al Factor Juan Martínez de Ampies, se hizo cargo del gobierno de la Provincia. Organizado éste, el teutón, con suficiente acompañamiento, salió a descubrir la tierra y, rumbo al occidente, llegó a la laguna de Maracaibo, donde encontró bergantines que lo esperaban, "y embarcándose en ellos, pasó toda su gente a la otra banda, donde,

en el sitio que le pareció más conveniente, armó una ran-chería, fabricando algunas casas acomodadas para dejar las mujeres", dice Oviedo y Baños (1). Practicada esta instalación, Miccer Ambrosio se dió a recorrer la laguna con el fin de esclavizar los naturales, para lo cual estaba autorizado por la capitulación de sus mandantes.

No relatan los cronistas pormenores referentes a esta fundación y son desconocidos los documentos que contienen noticias sobre el particular, pero sí consta que fué breve su existencia y obscura su vida, dedicadas como estaban sus autoridades, no a ejercicios de república, sino a la dolorosa operación de saltear los naturales, con lo que se ocasionó la despoblación de aquel territorio. Escasa la tierra en frutos, que era menester llevar de Coro, se hizo difícil a sus vecinos el natural mantenimiento, por lo que en 1535 resolvió Nicolás Federman, Teniente del Gobernador Jorge Spira, trasladar su vecindario al Cabo de la Vela, donde fundó el Pueblo de Nuestra Señora de los Remedios (2). Esta noticia se halla corroborada en el interrogatorio para la pesquisa secreta contra los alemanes en la residencia que tomó el Licenciado Pérez de Tolosa el año de 1545, donde se lee: "It.—Si saben que el dicho Fedreman despobló el pueblo que llaman de Maracaibo, que estaba poblado de cristianos" (3).

Asolado por Federman el caserío que pobló en las ri-beras del lago el "intrépido" esclavista, quedó sin resul-tados prácticos este principio de fundación en aguas del Coquivacoa, ahora sin importancia para los conquistado-res por su general despoblación. Tal fué la empresa de Alfinger y tal la vida de la ciudad que el señor Medina Chirinos ha querido ver con cuatro siglos de existencia, y cuyo mismo nombre de Maracaibo, posteriormente per-durable, nos conduce a precisar la falta de propósito en Alfinger de fundar una ciudad, pues de haberlo tenido

(1) *Oviedo y Baños*.—Historia de Venezuela. Edic. de Fernández Duro. Tomo I. pág. 45.

(2) Pedro M. Arcaya.—Historia del Estado Falcón, Pág. 218.—Luis A. Sucre. Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela. pág. 16.

(3) *Oviedo y Baños*.—Op. cit. Documentos. Tomo II. Pág. 275.

le hubiera dado nombre de conquista como hicieron los demás fundadores, y no el aborigen que le correspondía por el que llevaban el cacique o la región. Santiago de León de Caracas, Nueva Valencia del Rey, Nueva Cádiz, Nueva Córdoba, Nueva Segovia de Barquisimeto, Trujillo de Cuicas, Trujillo del Collado, Ciudad Rodrigo de Maracaibo, son nombres que indican un propósito de fundar pueblos, dejar huellas de una conquista y fijar el principio de una comunidad política. Tales propósitos es lógico suponer que no animaban al "intrépido" conquistador alemán, dados su mal gobierno y las pésimas prácticas que lo caracterizaron, a punto de hacer que Oviedo y Baños lo llamase "bárbaro tirano". En cambio el señor Medina Chirinos, sin ningún dato en que fundamentarse, ha querido sostener la tesis de que es Alfinger el fundador de la ciudad actual de Maracaibo, como si ésta alcanzase mayor gloria al proceder de la instalación del alemán y no del esfuerzo de los posteriores capitanes de España, como dice la Historia. Pero si a los españoles se les puede imputar crueldad, rudeza, falta de sentimientos blandos para el indígena en muchas ocasiones, en cambio les debe nuestra Patria las bases de nuestra nacionalidad, hija, no del menguado aborigen, sino del *criollo* que amó el suelo nativo, mientras que a Alfinger sólo debe Venezuela sus prácticas esclavistas, para cuyo éxito estableció en el lago una efímera ranchería.

Para legitimar el señor Medina Chirinos la existencia del poblado de Alfinger después de la despoblación de Federman, dice que aquel "abandono no debió efectuarse por completo y seguramente en la ciudad quedó buen contingente de blancos, indios y mestizos, porque fueron muchos los españoles y extranjeros que recorrieron después la Laguna llegando al pueblo de Maracaibo". (4). Este método hipotético de hacer historia está fuera de toda lógica y lo condena de plano la crítica científica encaminada hoy a través de estudios serios sobre documentos y huellas fehacientes. Porque a la tesis que sustenta el señor Medina Chirinos conviene que la despoblación no hubiera sido total, él lo afirma de tal modo, mas la Historia como disciplina formal no acepta que se ponga donde fal-

(4) *Medina Chirinos*.—Fundación de Maracaibo. Pág. 23.

ta un documento una aseveración caprichosa, ni tampoco que se interprete la verdad que atestigüen los protocolos de acuerdo con el interés de quienes los estudien. La despoblación de la ranchería de Maracaibo es y será un hecho histórico hasta tanto no se presenten pruebas idóneas que destruyan las documentales que existen al presente, lo cual no ha hecho el señor Medina Chirinos, quien si sostiene que es "una verdad indestructible" la continuidad del pueblo de Alfinger, lo hace porque ello viene bien a sus propósitos.

Repetimos: ni una sola prueba ha aducido el señor Medina Chirinos de la perdurabilidad de la fundación de Alfinger, ni una sola prueba que destruya los documentos que sostienen haber sido despoblado aquel asiento en el año de 1535. Y en el supuesto negado de que hubiese sido estable el pueblo de Alfinger y habitado después por blancos y mestizos, como lo supone el señor Medina Chirinos, ¿qué gobierno tenían, en qué se ocupaban, qué actividades sociales y políticas desarrollaron desde el 35 hasta el 69, fecha de la fundación de Ciudad Rodrigo? De todo punto imposible es suponer una ciudad sin actividades durante más de treinta años, utópico y temerario es pretender enmarcar en el cuadro de los sucesos históricos la vida de un pueblo del cual no se tienen noticias, cuyas autoridades no se conocen y cuyos progresos son ignorados. Hasta 1535 se habló de aquella instalación y esto para decirse que Federman la despobló, y cuando en 1568 el Gobernador de Venezuela Don Pedro Ponce de León advirtió la necesidad de conquistar el lago, dió a las autoridades que venían poblando a Trujillo tal encargo, lo que sería inexplicable si hubiera habido pueblo alguno en la Laguna. Si la Maracaibo de Alfinger estaba en pie ¿por qué entonces se mandó poblar de nuevo el Lago? Con esto obtenemos la prueba que los críticos de Historia llaman del silencio, que, unida a la prueba positiva de los sucesos de 1535, nos dan la plena certidumbre de que la ranchería de 1529 no había logrado subsistir.

Rezan los documentos de la época que finalizada la empresa de reducir los indios cuycas e instalada definitivamente la ciudad de Trujillo, el Gobernador Ponce de León dió comisión al Teniente Gobernador de la nueva

ciudad, que lo era el Capitán Alonso Pacheco Maldonado (5), para que saliera a la conquista y población de la Laguna de Maracaibo, y en la probanza de méritos y servicios que levantó en Trujillo el Capitán Francisco Camacho en diciembre de 1568, habla de que estaba ocupado en los preparativos de aquélla, y por enero del año siguiente aparece Camacho obrando en la causa probatoria por medio de apoderado, de donde se deduce que ya se había ausentado la gente de Trujillo. Acaso, y esto cabe en la medida de las posibilidades, los españoles esperaron para salir de Trujillo el 20 de enero a fin de festejar y tomar como Patrono de su empresa a San Sebastián, patrono, en unión del Apóstol Santiago (no San Jacobo como dice Medina Chirinos, confundido con la forma latina) de las jornadas de los españoles. Puesta la empresa bajo tal patrocinio, de hecho lo quedaba la nueva ciudad, en la cual Pedro Maldonado, a pesar de cambiarle el nombre, continuará más tarde la tradición de su Jefe Pacheco. Y decimos esto por cuanto hasta el presente no hay documentos que legitimen la noticia de haber sido fundada la ciudad de Maracaibo un 20 de enero, día de su patrono San Sebastián y por no oponerse ello a ningún hecho comprobado.

De los compañeros de Alonso Pacheco conocemos a Don Juan Morón de Cadenas, quien iba investido con el cargo de Maese de Campo (6) y a Marcos Valera y Juan Benítez, sus hijos, Tomás Davoin, Martín Fernández de Quiñones, Francisco Camacho, Miguel de Trexo y Paniagua, Juan Guillén de Saavedra, Diego de Robles, Francisco López, Simón de Alvaro, y el Escribano Alvaro Vásquez. La entrada al Lago la hicieron aguas abajo por el río Motatán en bergantines armados para tal fin, y delantero de ellos, como persona baquiana en esta clase de empresas, iba el Capitán Miguel de Trexo y Paniagua, quien en la probanza de sus servicios y méritos, levantada en Mérida el año 1586, describe las peripecias de la empresa, en la que padecieron continuo agolamiento de

(5) Hernando Alonso de Umbria, por sí y por su mujer Catalina González reclama los indios de Parca que eran de su padre Francisco Camacho.—Ms. de la A. N. de la H.

(6) Juicio de Residencia del Gobernador Pedro Ponce de León.—Ms. de la A. N. de la H.

vituallas y guazabaras con los naturales (7).

La fundación de la ciudad la han venido postergando los historiadores hasta el 20 de enero de 1571, lo que hemos probado no ser cierto, porque en agosto del mismo año de 69 se dirigía al Rey el Cabildo de la nueva fundación en demanda de que fueran mantenidos los poderes de Pacheco, pues conocida como era la grave enfermedad que aquejaba al Gobernador, bien podía la persona que viniese a sustituirlo nombrar nuevo Teniente para la ciudad de Maracaibo, en perjuicio de su conquista. Aquel Cabildo, que fué el primero de la ciudad, lo integraban el Maese de Campo D. Juan Morón de Cadenas, D. Francisco Camacho, D. Diego de Robles, D. Francisco López y D. Simón de Alvaro (8). La carencia de documento no nos permite en el estado actual de nuestros estudios históricos, fijar la fecha de la fundación de Ciudad Rodrigo, que la tradición en cambio, como hemos visto, señala en un 20 de enero, fecha que no cabe en el itinerario descrito, y la cual suponemos sea confusión con la de la fiesta patronal.

Por septiembre del año siguiente de 70 se trasladó Pacheco a la ciudad del Tocuyo y desde allí escribió al Rey respecto a la fundación que tenía hecha y a estar ocupándose en el descubrimiento de una vía fluvial para el Nuevo Reino de Granada (9), empresa en que necesitaba el apoyo real y sobre la cual informó favorablemente la Audiencia de Santo Domingo con fecha 15 de Junio del 71. (10). Penosa debió de ser la vida de los

(7) Probanza de méritos y servicios del Capitán Miguel de Trexo. Ms. de la A. N. de la H. y del Arch. Nal.—Briceño-Iragorry: El Conquistador Miguel de Trexo. CULTURA VENEZOLANA, 1928.

(8) Carta del Cabildo de Maracaybo a su Magestad.—Ms. de la A. N. de la H. Esta carta, como lo dijimos al publicarla en "El Universal", la hallamos después de publicada nuestra monografía "Historia de la Fundación de la ciudad de Trujillo".

(9) Carta de Alonso Pacheco a su Magestad.—Ms. de la A. N. de la H. En nuestro trabajo "Orígenes de Maracaibo. Los Primeros Alcaldes de la Ciudad", publicado en "El Universal" de esta ciudad, por haber suprimido el copista parte de un párrafo, se lee que Pacheco dirigióse al Rey desde la propia ciudad Rodrigo (Maracaibo.) Queda rectificado así este error.

(10) Ms. de la A. N. de la H.—Documentos de Indias. Tomo VII. Pieza provisional número 449.

conquistadores en esta nueva ciudad: escasos de sustentos, tenían que practicar largas excursiones en solicitud del maíz para su alimentación, en las cuales los indios les mataban muchos soldados; pobres de oro y de algodón, por no darlos la tierra, y puesta fuera de ley la saca de esclavos que dió pingües granjerías a Alfinger de 1529, era de miserables resultados la dura tarea de reducir los naturales. Pero empeñado Pacheco en sostener su ciudad y en hacer más intensa su conquista, se pasó al Cabo de la Vela en solicitud de auxilios del Mariscal Miguel de Castellanos, quien no pudo prestárselos por falta de ganancia, dice el P. Castellanos. (11).

En junio de 1573 ordenó el Gobernador Mazariego levantar una probanza del estado de la conquista del Lago y de las ventajas del camino que de él partiese al Nuevo Reino, y entre los testigos examinados figuran los siguientes: Juan García, vecino de la Nueva Segovia, quien dijo que “ha treynta años poco más o menos que fué poblada otra vez la dicha laguna de maracaybo por ambrosio de alfinger governador y questuvo poblada cinco o seis años y visto que no se podía sustentar la gente en el pueblo porquel maíz que abian de comer que no ay otro pan lo trayan y llevaban de mas treinta leguas e de veinte y también visto que yendo a buscar el dicho maíz e comida le mataban muchos soldados españoles los yndios de la dicha laguna la despoblo y que agora al presente esta poblada y por teniente allí alonso pacheco y sabe este testigo que an muerto en cantidad que yban a hazer labrar sus tierras y que agora ha venido nueva muy cierta porque lo escribió el mismo alonso pacheco que avian muerto veinte españoles.” Y Don Diego de la Peña, Justicia a la sazón que era en la ciudad de Trujillo y de paso en la ciudad del Tocuyo, quien declaró: “ques publico y notorio en esta governación por averlo oido fratar y comunicar a los antiguos desta governación que avia estado poblada otra vez la dicha laguna de maracaybo y que no se pudo sustentar por ser la tierra pobre de mantenimiento y sin ningún provecho y que agora al presente este que declara mando como justicia ques

(11) *Castellanos*: Elegias. Parte. II. Elegía. III. Canto IV.

en la cibdad de cuicas (Trujillo), les ynbio gran cantidad de vastimento y de merida ques en el primer pueblo del nuevo rreyno le ynbiaron a la laguna asi mismo mucho vastimento asi de maiz como de tozino y carne y que este que declara les socorre siempre y les faborece con vastimentos cada vez que puede porque asi se lo a encargado el señor gouernador de lo cual si durase mucho aquella poblacion viene gran daño a los naturales de la dicha provincia de cuycas porque los vastimentos que les lleuan son veinte leguas de alli y la dicha laguna y lo llevan a cuestras los dichos yndios porque no se puede andar con cavallos el dicho camino". (12).

Como se desprende del dicho de estos testigos, habia estado anteriormente poblada aquella tierra por la gente de Ambrosio Alfinger y tenido apenas una existencia de cinco o seis años tal empresa, concordes en esto los deponentes con lo que se averiguó en la pesquisa hecha por Pérez de Tolosa de haberse despoblado el asiento primitivo. Lo duro de la empresa y su poca utilidad, llevaron al Gobernador Mazariego a pedir al Rey orden de que no se continuase tal conquista, por ser pobre la tierra y mucha la ferocidad de sus naturales, lo que vino a coincidir, por diciembre de aquel propio año de 1573, con la ausencia que Pacheco hizo de su ciudad por haberle matado los indios cuarenta hombres. (13).

No conocemos la respuesta del Consejo de Indias, pero las circunstancias posteriores llevan a presuponer que fué negativa su resolución, pues en el 74 Mazariego dió encargo a Pedro Maldonado de continuar la empresa de Pacheco, como a uno de sus oficiales más diestros, y éste, hecha la reducción de los naturales, cambió el primitivo nombre de Ciudad Rodrigo por el de Nueva Zamora de Maracaibo, en homenaje al Gobernador, nativo de Zamora de España. Como esta empresa de Pedro Maldonado no fué sino una nueva etapa de la iniciada por el Capitán Alonso Pacheco, y como aquél no hizo sino llevar nueva gente a poblar la ciudad recién abandonada por él mismo en unión de su Jefe anterior, no consideró

(12) Carta del Gobernador Mazariego a Su Magestad.—Ms. de la A. N. de la H.

(13) Ms. de la A. N. de la de la H.—Documentos de Indias. Tomo VII. Pieza provisional número 399.

la empresa como nueva fundación y de aquí la tradición de haber sido Pacheco el fundador del poblado que, primero Ciudad Rodrigo, después Nueva Zamora, fué el origen de la hermosa ciudad de Maracaibo.

No hay injusticia, como dice el Sr. Medina Chirinos, al adjudicarse al Capitán Pacheco la fundación de Maracaibo y es distinto el caso del de algunas ciudades de Venezuela. Cita él, entre otras, a Trujillo, y lamentamos que lo haga con crasos errores, pues no fué en 1545 cuando fundó Diego García de Paredes la ciudad cerca de Es-cuque, sino en 1557; ni fueron Francisco y Diego Ruiz quienes hicieron su traslado a Boconó, sino el propio García de Paredes en su segunda entrada; ni hubo Diego Ruiz en la fundación sino el Conquistador Diego Ruiz Vallejo en el primer descubrimiento del año de 1549. En Trujillo hubo traslados materiales de un sitio a otro, y si bien se considera a García de Paredes como el fundador jurídico de la ciudad, la instalación de ésta en el sitio que actualmente ocupa da título de fundador material al Capitán Alonso Pacheco. El caso contrario le pasó a éste con su fundación de Maracaibo, pues como no hubo mudanza de sitio, como Ciudad Rodrigo y Nueva Zamora son el mismo poblado con distintos nombres, como no medió mayor tiempo entre el desamparo y la segunda población, le corresponde en justicia el título de fundador primitivo.

Con las noticias expuestas cremos que no existen motivos para que se hable de tres ciudades y aun menos para suponer que en cercanías de la nueva fundación de Pacheco se hallaba aun flamante el pueblo de Alfinger. Como hemos visto éste no existía en 1569, y la distancia que mediaba entre el sitio del primer caserío y el de la nueva ciudad, es dato que con los pocos documentos que poseemos no puede constatarse. Dice Pérez de Tolosa que la fundación de Alfinger estuvo junto a una salina (14), y Párraga y Argüelles dicen que los Welsares (entiéndase Alfinger), “estuvieron rancheados por encima de una salina”, sin precisar la distancia a que estuviera de la Nueva Zamora de Maracaibo, pero al describir a ésta, dicen “media legua de esta ciudad están unas sali-

(14) *Oviedo y Baños*. Op. cit. Documentos. Pág. 229.

nas". (15). Podría localizarse el sitio de Alfinger cerca de Bellavista, donde queda la salina más cercana a la ciudad, y situar entonces a la debida distancia, hacia la bahía, la Nueva Zamora, primitivamente Ciudad Rodrigo, lo que vendría a dar una situación contraria a la que explica el señor Medina Chirinos. Pero repetimos, esta localización de sitios cuando se carece de planos y datos precisos de referencia, no conduce sino a obscurecer una materia de suyo poco clara, como lo es el origen de nuestras ciudades coloniales. La hermosa y dilatada planta donde luce la ciudad de Maracaibo es suficientemente grande para que en ella hubiesen podido fundar pueblos los españoles en más de diez puntos distintos, pero desaparecida la fundación, como sucedió con el pueblo de Alfinger, sin dejar huellas materiales ni políticas, corresponde el carácter de primitiva a la que se hizo perdurable, ora con su propio nombre, ora con otro, como pasa con el poblado de Pacheco, primera etapa de la ciudad de Maracaibo, en cuya vida primitiva no influyó nada la peregrina instalación hecha por Alfinger en 1529.

Invoca el señor Medina Chirinos como razón para probar la existencia del Maracaibo de Alfinger aun después del abandono de Federman y de la fundación de Ciudad Rodrigo, el hecho de que el Padre Aguado diga en su Historia que había allí granados y parras de España. (16). Esta noticia la dá también el Padre Simón con mayor amplitud, y dice este último que dichos árboles y otros más, fueron plantados por los españoles que habitaron la región en 1529, y que la despoblaron después. Tal cosa no prueba nada en esta materia, pues abandonada la ranchería o asiento primitivo quedaron allí silvestres los plantíos, cuyo cuarto centenario, repeti-

(15) *Oviedo y Baños*. Op. cit. Documentos 283.

(16) "Esta ranchería o alojamiento que hizo Micer Ambrosio permaneció después por algunos años en forma de pueblo y al presente se tienen noticias en aquella Provincia de Venezuela, que en este SITIO hay grandes árboles de granadas y parras de España y otros muchos géneros de arboledas fructíferas de las Indias que los españoles que allí RESIDIERON HABIAN PLANTADO Y CULTIVADO".—Aguado. Historia de Venezuela. Tomo I. Págs. 51, 52.

mos, sería lo único que podría celebrarse en el presente año. (17).

Ni Aguado ni Simón dicen que hubiese perdurado la fundación de Alfinger, en cambio el segundo se lamenta de que en lugar de una ranchería no se hubiese establecido ciudad en aquel sitio, lo que hubiera sido de mejor resultado para la empresa de los conquistadores.

Castellanos quita en cambio a Alfinger aun el mérito de la fundación primitiva del pueblo de Maracaibo, pues dice:

En un pueblo de indios que allí estaba
hicieron los cristianos el asiento;
aqueste Maracaibo se llamaba,
de quien el lago tuvo nombramiento. (18)

Por donde se ve que el alemán y sus compañeros no hicieron sino desalojar a los indios de sus bohíos para ellos instalarse y repartirse sus solares, sin siquiera haber levantado los humildes ranchos, testigos de las primeras fechorías del célebre Conquistador:

Allí, sin ocasión justificada,
el Ambrosio, guiado por malsines,
hizo matar al Capitán Villada,
que fué de los soldados mas insines.

Y después de decirnos que fué nombrado Fernando de Beteta por Teniente del poblado (19) nos señala el

(17) "... pero como sus intentos no fueron de poblar (que fué lo que destruyó a él y a la tierra), tampoco esta ranchería permaneció como ni su gobierno".—Simón, Noticias Históricas. 2ª Noticia Capítulo IV.

(18) *Castellanos*.—Elegías de Varones Ilustres de Indias. Parte II. Elegía I. Canto I.

(19) En un reciente artículo del Sr. Medina Chirinos sobre esta misma materia, dice éste que el escritor Schumacher llama con su mismo nombre de Fernando de Beteta a dicho personaje, pero agrega que los cronistas españoles lo llaman Luis González de Leiva. Parece que el Sr. Medina Chirinos no ha leído a Castellanos (cronista español), quien lo nombra Fernando de Beteta y hace en su oportunidad mención de Don Luis de Leiva (o González de Leiva). Oviedo y Baños también nombra a ambos, pero dice Betesa y en ciertas ocasiones Leiva y en otras González de Leiva. Beteta fué Teniente del Gobernador Alfinger en Maracaibo el año de 29 y posteriormente envió éste, antes de su viaje a Santo Domingo, a Luis Gonzá-



nombre de algunos vecinos, sin contar españoles casados, para referirse más tarde a la despoblación que hizo Federman:

Puestos en Maracaibo y en sus llanos,
por parecelle tierra desgraciada,
El pueblo despobló de los cristianos.

Y cuando en su oportunidad se refiere al gobierno de Mazariego, dice que:

.....entonces ya gustosos de este cebo
El Maracaibo se pobló de nuevo.

Hay error en esto, justificable en quien como Castellanos escribió de memoria, pues la repoblación fue durante el gobierno anterior de Ponce de León; pero clara resulta la intención del narrador de referirse a la repoblación de la región que se venía llamando Maracaibo aunque en ella no hubiese por entonces poblado, y cuando en un verso posterior dice que Pacheco fundó *cerca de Maracaibo*, bien se ve que ahora reduce la extensión del vocablo y lo contrae sólo al sitio donde estuvo

lez de Leiva con cierta gente a Maracaibo y con el cargo de Teniente, como se lee en la relación de Pérez de Tolosa publicada por Fernández Duro en los documentos agregados a su edición de Oviedo y Baños. Al Capitán Beteta o Beteta, le señala este mismo historiador como compañero de Federman el año de 1537. Hacer de ambos Capitanes una misma persona es cosa que no cabe en quien posea ilustración y sentido crítico, mucho más alarmante esto cuando no existe la más ligera correlación entre sus nombres. No entiende el señor Medina Chirinos qué funciones ejercían los Alcaldes y los Gobernadores, pues dice que "Los primeros Alcaldes o Gobernadores de Maracaibo los nombró Alfinger". Nos permitirá el historiador maracaibero una disgregación para poner en claro la materia. En el régimen colonial existía un Gobernador para la Provincia, (que entonces lo era Alfinger), un Teniente de Gobernador o Teniente Justicia Mayor (no siempre) nombrado por el Gobernador para cada una o para dos y hasta tres de las ciudades de la Provincia, y dos Alcaldes Ordinarios que ejercían el gobierno y administraban justicia, en cada ciudad y aun en los pueblos de indios reducidos. Ni el Capitán Beteta ni González de Leiva figuran como Alcaldes de la pasajera Maracaibo, sino como Tenientes del Gobernador, y confundirlos en una sola persona, cosa que ni un principante tiene derecho de hacer, es una nueva prueba de las tantas mistificaciones con que el Sr. Medina Chirinos quiere llenar la historia.

la ranchería, pues Pacheco fundó cerca del lugar donde primitivamente estuvo Alfinger. Siguiendo la relación de este cronista, leemos que Maldonado

...con valor insigne poble luego
el pueblo por Pacheco despoblado.

Por donde se ve que es arbitraria la interpretación que a este pasaje quiere dar el Sr. Medina Chirinos diciendo que eran distintas la Ciudad Rodrigo y la Nueva Zamora, pues Castellanos mismo, a pesar de las falcedades a que lo condujeron al haber escrito de memoria y usado la forma rimada, que le obligó muchas veces a hacer oscuros los cantos para sostenerla, deja asentado que fué el mismo pueblo el que repobló Maldonado en 1574. Interpreta el Sr. Medina Chirinos a Castellanos como si este asentase que el Maracaibo de Alfinger estaba poblado principio del siglo XVII porque dice: "El Maracaibo se pobló de nuevo." Esta es una hermenéutica sin fundamento, pues Castellanos viene refiriéndose a la región de Maracaibo donde cabían, tanto el sitio que primero habitó Alfinger como el que después habitaron Pacheco y Maldonado. Si le falta la claridad deseable no debe obscurecerse caprichosamente el pasaje (20).

Justifiquemos ahora la tesis del señor Medina Chirinos. Trata éste, haciendo arrancar su fundación del primitivo asiento de Alfinger, de dar orígenes más antiguos a la ciudad de Maracaibo. ¿Es este acaso un título

(20) Escribe el Sr. Medina Chirinos: "debiendo interpretarse que existía la fundación de Alfinger para principios del siglo XVII, pues de otra manera Castellanos no hubiera rimado: "El Maracaibo se pobló de nuevo". Como hemos dicho, esta nueva población a que alude el cronista fué la del 69, y no escribía tal cosa Castellanos a principios del siglo XVII, pues la segunda parte de sus Elegías, que es donde se refiere a Maracaibo y demás sucesos de Alfinger, estaba concluida en 1594, año de la muerte de Alonso de Ereilla, quien hizo la censura de dicha parte, como se ve en la edición Rivadeneira. En el testamento de Castellanos, (1606) citado por Don Miguel Antonio Caro, se lee que los originales de las partes II, III y IV ya estaban en España, con las debidas licencias, para que fuesen impresas, y la dedicatoria de la IV Parte está fechada en 1601. (Cfr. Prólogo a la Edic. Rivadeneira. Obras completas de Don Miguel Antonio Caro. Edic. de Bogotá de 1921. Tomo III. Pág. 63. Castellanos: Historia del Nuevo Reino de Granada. Edic. de la Biblioteca de Autores Castellanos).

mejor que los muchos que sirven de timbre a la hermosa y floreciente ciudad del *sol amada*? Creemos nosotros lo contrario: sería obscuro y doloroso, pues entonces tendría que recordarse con su fundación, el triste ejercicio a que estuviera dedicada la ciudad durante sus años iniciales. Como una afrenta la saca de esclavos llenaría las páginas de su historia primitiva y se recordaría entonces que la noble ciudad, segunda hoy de la Patria, fué fundada para almacenar la carne bruna de nuestros aborígenes, convertidos en reglón único de nuestro comercio en la conquista (21).

Pero tal no es el nacimiento de la ciudad de Maracaibo. Fué la obra civilizadora de España y de sus Reyes lo que dió nacimiento a la ciudad, aun contra la opinión utilitarista de sus representantes en el País, que pedían el abandono de la empresa por no haber oro ni algodón en aquella Provincia. Se fundó la ciudad para reducir los naturales, para enseñarles el evangelio de Cristo, para echar en aquella región los cimientos de instituciones nuevas que mejorasen la raza y trajesen mayor gloria a la nación conquistadora, y si hay que tener en cuenta, como dice el Sr. Medina Chirinos, que una de las obligaciones de Alfinger como colonizador y conquistador era la de fundar pueblos y construir iglesias, peor para el conquistador alemán, quien sin fundar nada pasó por la Provincia sembrando la ruina y la desolación....

En el proceso de revisión de nuestra historia colonial se impone la necesidad de una labor analítica que, destruyendo aquellas construcciones donde más pesa la fantasía que la verdad de los hechos, depure el material

(21) Baralt y Díaz resumen el período de gobierno de los alemanes en Venezuela, en los siguientes términos: "Los diez y ocho años que Venezuela estuvo bajo la dominación de los Belzares, causaron en su territorio una despoblación tan grande, que por doquier se elevó contra el gobierno de aquellos extranjeros un grito general de indignación. Yermos estaban los campos, Coro convertido en mercado de esclavos, los indios que escapaban de la servidumbre, huidos en los montes: NINGUN ASIENITO DE ORIGEN ALEMÁN SE HABIA HECHO EN PARTE ALGUNA: los españoles se veían entre sí divididos, y el odio contra la compañía era causa de infinitos desórdenes". Resumen de la Historia de Venezuela. Edic. "Panorama". Tomo I. Pág. 284.

histórico que habrá de servir para una síntesis comprensiva de nuestro pasado. Urge la aplicación de métodos más rigurosos en el estudio de las pocas fuentes que poseemos y quitando un tanto a la histeria su carácter de obra literaria, convertirla en disciplina crítica.

Nada sugestiva es la relación que venimos haciendo de los orígenes de Maracaibo, en cambio los pormenores, la abundancia de datos, la fuerza dialéctica, los colores subidos de la escritura del Sr. Medina Chirinos pueden contribuir a que algunos criterios se desvíen y acepten como legítima su tesis, ignorando éstos que “la abundancia y precisión de los pormenores aun cuando produzcan mucha impresión en los lectores inexpertos, no garantizan la exactitud de los hechos, y sólo dan fé de la imaginación del autor, cuando éste es sincero, o de su audacia, cuando es falso” (22).

(22) Langlois y Seignobos. Introducción a los Estudios Históricos. Daniel Jorro. Ed. 1978.

